

Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Entidad: Rosa Casasola Andrada.  
Expediente: CO/AEA/00321/2011 (fecha solicitud: 10.3.2011).  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Entidad: M. Dolores Ibáñez Palma.  
Expediente: CO/AEA/00404/2011 (fecha solicitud: 14.3.2011).  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Córdoba, 17 de mayo de 2011.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

*ANUNCIO de 29 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, notificando Resoluciones de reintegro.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud ha resultado infructuosa.

Expediente SE/FG/00016/2007 (fecha solicitud: 15.6.2007).  
Entidad: Mercedes Martínez Rayo (Mercedes Martínez Rayo).  
Acto notificado: Resolución de Reintegro de fecha 8.4.2011.

Expediente SE/I+E/005/2006S (fecha solicitud: 24.4.2006).  
Entidad: Innovarótulo S. Coop. And. (Luis Sánchez Carrillo).  
Acto notificado: Resolución de Reintegro de fecha 8.4.2011.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo (Promoción y Desarrollo Local), sita en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011 Sevilla, en el plazo de 10 días para conocer el contenido de los citados actos.

Sevilla, 29 de abril de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la propuesta de resolución relativa a expediente sancionador en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la propuesta de resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 042/11-S.  
Notificado: Henri Michels.  
Último domicilio: C.C. Guadalmina, Local 4, 61-B, 29678 Marbella.  
Trámite que se notifica: Propuesta Resolución.

Málaga, 10 de mayo de 2011.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 23 de mayo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de 11 de abril de 2011, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, a la asociación que se cita, y trámite de alegaciones.*

Intentada notificación en el domicilio indicado por la Asociación ADCA Integración, sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud, de 11 de abril de 2011, y concesión de trámite de alegaciones, en relación con la subvención concedida por la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por importe de 6.750 euros, para el Programa «Rehabilitación Integral»; haciéndoles constar que, para el conocimiento íntegro del mismo, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, edificio de la Arena-1, de Sevilla.

Interesado: Asociación Andaluza para la Rehabilitación e Integración del Daño Cerebral Adquirido y Congénito –ADCA Integración–.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro, de 11 de abril de 2011, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, y trámite de alegaciones (expediente de reintegro R.14/11).

Subvención sobre la que recae expediente de reintegro: Subvención otorgada, al amparo de la Orden de 7 de abril de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos de participación en Salud (BOJA núm. 81, de 23 de abril de 2008), y en virtud de Resolución de 30 de enero de 2009 (BOJA núm. 31, de 16 de febrero de 2009), por la que se convocan las citadas ayudas para el ejercicio 2009, por importe de 6.750 euros, para el Programa «Rehabilitación integral» (número de expediente 01/09/118).

Sevilla, 23 de mayo de 2011.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2011, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Subdirección Administrativa del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Subdirección Administrativa del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.